

**RESOLUCIÓN N° 082**

REF. : Nombra Director del Colegio Patricio Mekis  
R.B.D N° 2132-6

RANCAGUA, Marzo 01 de 2019.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren los artículos 26 y 27 de los Estatutos de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua,
2. El Artículo 28 y siguientes de la Ley N° 19.070 Estatuto Docente, y
3. El Artículo 80 y siguientes del Decreto N° 453 Reglamento del Estatuto Docente.

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado a concurso público, para proveer los cargos de Director(a) para los Establecimientos Educativos: Colegio Hermanos Carrera, Colegio Virginia Bravo, Colegio Isabel Riquelme, Colegio Santa Filomena, Colegio René Schneider y Colegio Patricio Mekis.
2. El Memorandum N° 127 de la División de Educación, de fecha 21 de febrero 2019, por medio del cual remite Acta de la Comisión Calificadora de Concurso y sus antecedentes anexos.
3. Acta de fecha 20 de febrero de 2019 de la Comisión Calificadora de Concurso, con las propuestas de ternas con los candidatos elegibles para dirigir los colegios mencionados en el considerando N° 1, y documentos anexos

**RESUELVO:**

1. Nombrase a contar del 1° de Marzo de 2019 a don JULIO ANDRÉS LAGOS ARAYA, Cédula de Identidad N° 10.681.818-5, DIRECTOR DEL COLEGIO PATRICIO MEKIS, R.B.D. N° 2132-6
2. Ordenase al Departamento de Recursos Humanos, la suscripción del Contrato de Trabajo.

3. Ordenase a la División de Educación la suscripción del Convenio de Desempeño Correspondiente.
4. Comuníquese a través de la División de Educación el nombramiento referido en el Resuelvo N° 1 anterior y a todos los integrantes de la nómina de selección, de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 46 de la Ley N° 19.880.
5. Ordenase a la División de Educación la actualización de los antecedentes del Concurso Público en el Portal del Servicio Civil.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*César Ríos Brandt*  
**CÉSAR RÍOS BRANDT**  
**SECRETARIO GENERAL**

*CRB*  
CRB/JSH/acc

c.c.:  
Secretaría General  
Alcaldía  
Div. Educación  
Depto. Recursos Humanos  
Establecimiento  
Sr. Julio Lagos Araya